

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-2770



Fecha de ingreso:12-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-10-2024

Folio:2024-2770

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE MANUEL MARIN ZAMARRON

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MENOR HABITACIONAL Y COMERCIAL.

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-414-030-00016-00-0000

Propietario: JOSE MANUEL MARIN ZAMARRON

Domicilio: CALL ABOLICION DE LA ESCLAVITUD M-36 L-17 COLONIA UNIDAD

Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	43.40	0.00		471.19
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	43.40	0.00		94.24
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	43.40	0.00		94.24
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	329.84
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	43.40	0.00		47.12
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	21.70	0.00	21.70	ESTACIONAMIENTO	942.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	21.70	0.00	21.70		94.24
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	659.67
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	21.70	0.00	21.70		94.24
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	21.70	0.00	21.70		188.48
DEBERAN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE CERTIFICADO DE INGRESOS VIGENTE.			TOTALES	65.10	130.20	65.10	\$ 3,015.65

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1923 HUGO VILLAVERDE JUREIDINI - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-10-2024 9:34:7

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null